



278 949

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español por "MECANISMO DE ACCIONAMIENTO DE VENTANAS PARA LA VENTILACION DE EDIFICIOS", cuyo privilegio se solicita a favor de Don FRANCISCO PAGES DALMAU, residente en RUBI (Barcelona), calle Llobateras (Villa Pagés), de nacionalidad española, y cuyo inventor es el propio solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención está constituido por un mecanismo de accionamiento para hojas de ventanas de ventilación de edificios, que modifica sustancialmente cuanto a este aspecto se conoce hasta hoy, dando como resultado práctico un medio capaz de abrir y cerrar las hojas de las ventanas dispuestas en zonas altas de los edificios y que se aplicará especialmente a edificios tales como granjas avícolas y similares.

278949



El mecanismo que se preconiza permite accionar conjuntamente todas las ventanas de los edificios mediante, por ejemplo, una simple manivela.

5 El mismo consta de un elemento de tracción en el que se articula un vástago para cada hoja a accionar, cuyo vástago está articulado, por su otro extremo, al borde lateral de la hoja respectiva, quedando los citados puntos de articulación en un plano sensiblemente horizontal, mientras que el elemento tractor está
10 sometido a un desplazamiento en la dirección de su eje que permite la abertura y cierre respectivo de las hojas accionadas, las cuales, a su vez, son susceptibles de girar alrededor de un eje vertical, dispuesto en el borde lateral opuesto al que lleva la
15 articulación con el vástago accionador.

El elemento de tracción consiste en una varilla, cadena ó cable metálico dispuesto preferentemente según el eje longitudinal del edificio en que se encuentran situadas las hojas a accionar.

20 En el adjunto plano se ha representado una racionalización práctica de la invención ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se dá unicamente a título
25 de ejemplo, como demostración de que la invención es realizable y, por lo tanto, sin caracter limitativo alguno.

La figura 1 representa un detalle de las articulaciones de la varilla.



270049

La figura 2 representa un detalle de la hoja de la ventana.

5 La figura 3 representa una sección longitudinal de un edificio provisto del mecanismo representado, en planta, en la figura 4.

10 Conforme puede apreciarse en los dibujos reseñados, el mecanismo consta del elemento de tracción constituido por el cable 11 en el que se articula un vástago 12 a cada hoja 13 a accionar, cuyo vástago está articulado por su extremo en el borde lateral 13₁ de la hoja 13, de manera que los puntos de articulación del vástago 12 con el elemento 11 y con la ventana 13 quedan dispuestos sensiblemente en un plano horizontal, como puede apreciarse en la figura 3 y cuyo desarrollo viene representado en la figura 4.

15 El elemento de tracción 11 está sometido en un desplazamiento en la dirección de su eje mediante la manivela 14 y el peso 15 y las poleas 16, o por cualquier otro mecanismo adecuado, cuyo desplazamiento permite la abertura y cierre respectivos de las hojas 13 que giran alrededor de un eje vertical 17 dispuesto en el borde lateral 13₂ opuesto al 13₁

20 En las figuras 3 y 4 se aprecia el funcionamiento del mismo; comunicando al cable 11 un desplazamiento en el sentido de la flecha 18, y partiendo de la posición de ventanas cerradas representado de trazo continuo en la figura 4, se llega a la posición de ventanas abiertas representado de trazo



270819

5 discontinuo en la repetida figura. Para cerrar basta con abandonar la manivela 14 y el elemento 11 a la acción del peso 15, para que se desplace en el sentido de la flecha 19, volviendo a ocupar la posición inicial.

10 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe haberse constar que la misma es susceptible de cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren su fundamento a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención del solicitante las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

15 1ª - "MECANISMO DE ACCIONAMIENTO DE VENTANAS PARA LA VENTILACION DE EDIFICIOS", que se caracteriza, esencialmente, por constar de un elemento de tracción en el que se articula un vástago para cada hoja de accionar, cuyo vástago está articulado, por 20 su otro extremo, al borde lateral de la hoja respectiva, quedando los citados puntos de articulación en un plano sensiblemente horizontal, mientras que el elemento tractor está sometido a un desplazamiento en la dirección de su eje que permite la abertura y cierre respectivo de las hojas accionadas, las cua 25 les, a su vez, son susceptibles de girar alrededor de un eje vertical, dispuesto en el borde lateral opuesto al que lleva la articulación con el vástago accionador.

2ª - "MECANISMO DE ACCIONAMIENTO DE VENTANAS



278949

PARA LA VENTILACION DE EDIFICIOS"

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dos planos que la ilustran.

Madrid, 5 de Julio de 1.962

FRANCISCO PAGES DALMAU

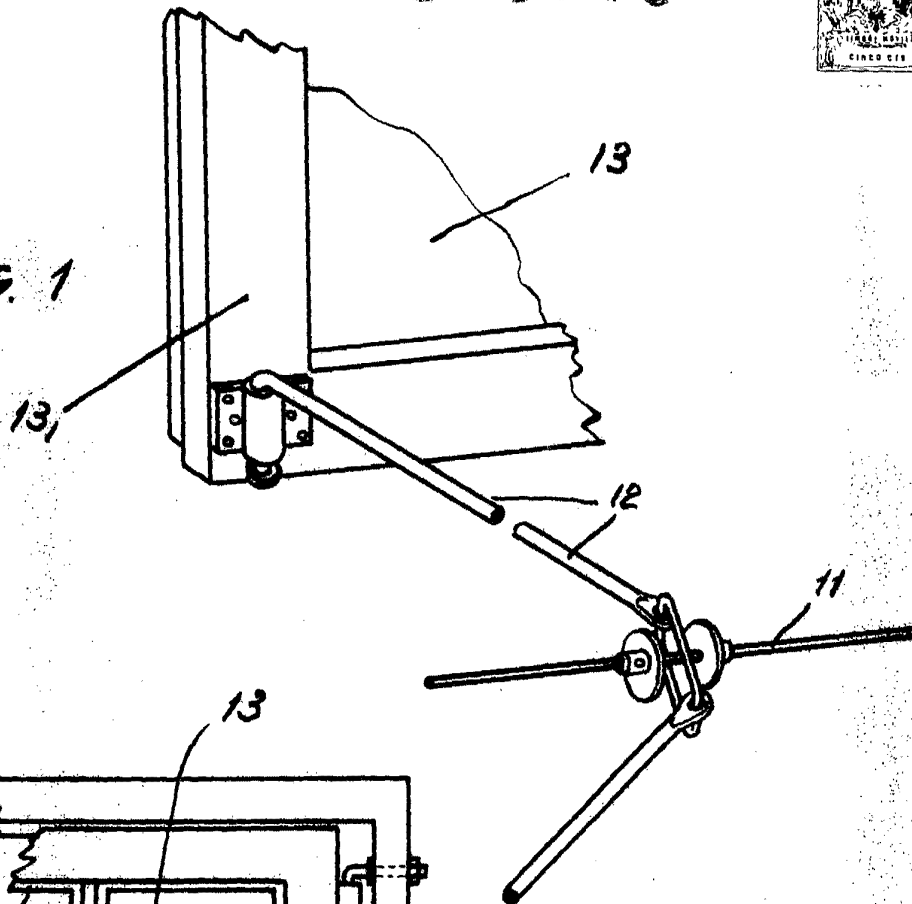
P.A.,

Firmado: J. J. MORGAN Y CRAMER

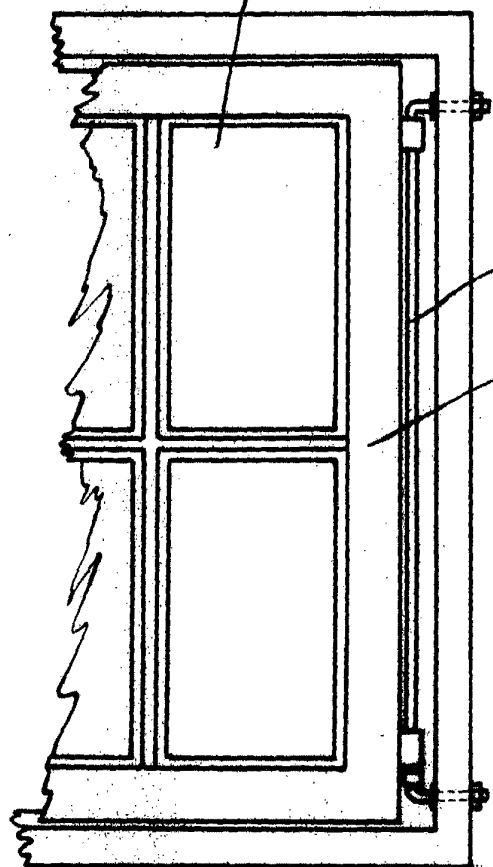
278949



FIG. 1



17 FIG. 2



MADRID 5 Julio 1.962
p. a. J. J. Mergades Graner
p. p.
[Signature]

Escala variable

278949



FIG. 3

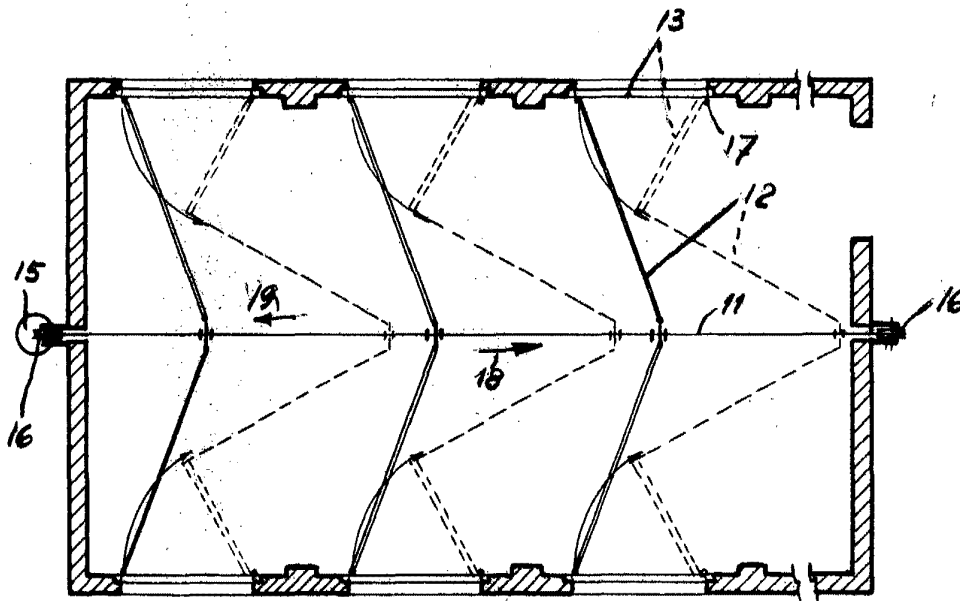
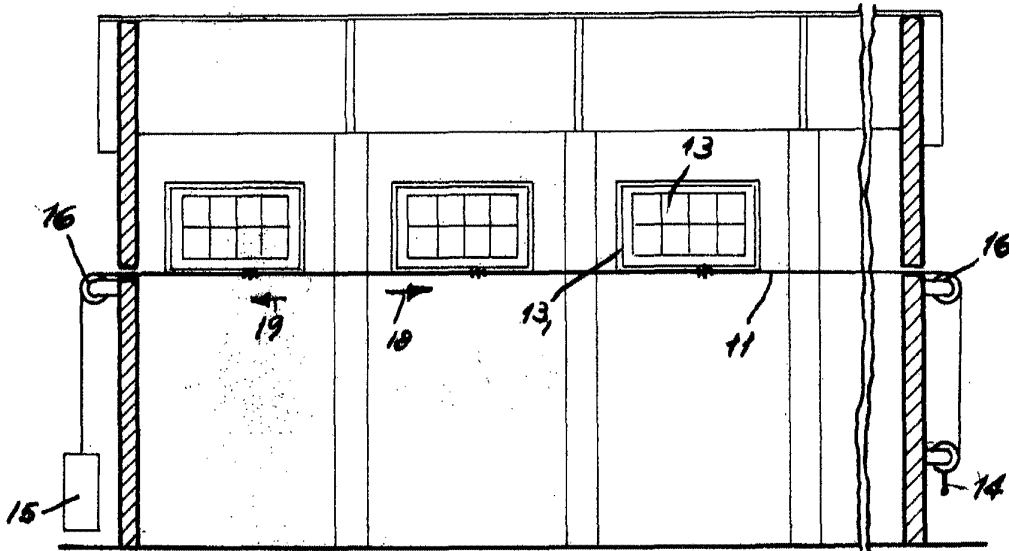


FIG. 4

MADRID 5 de Julio de 1.932
p.a. J.J. Morgados Graner
p.p.

Escala variable